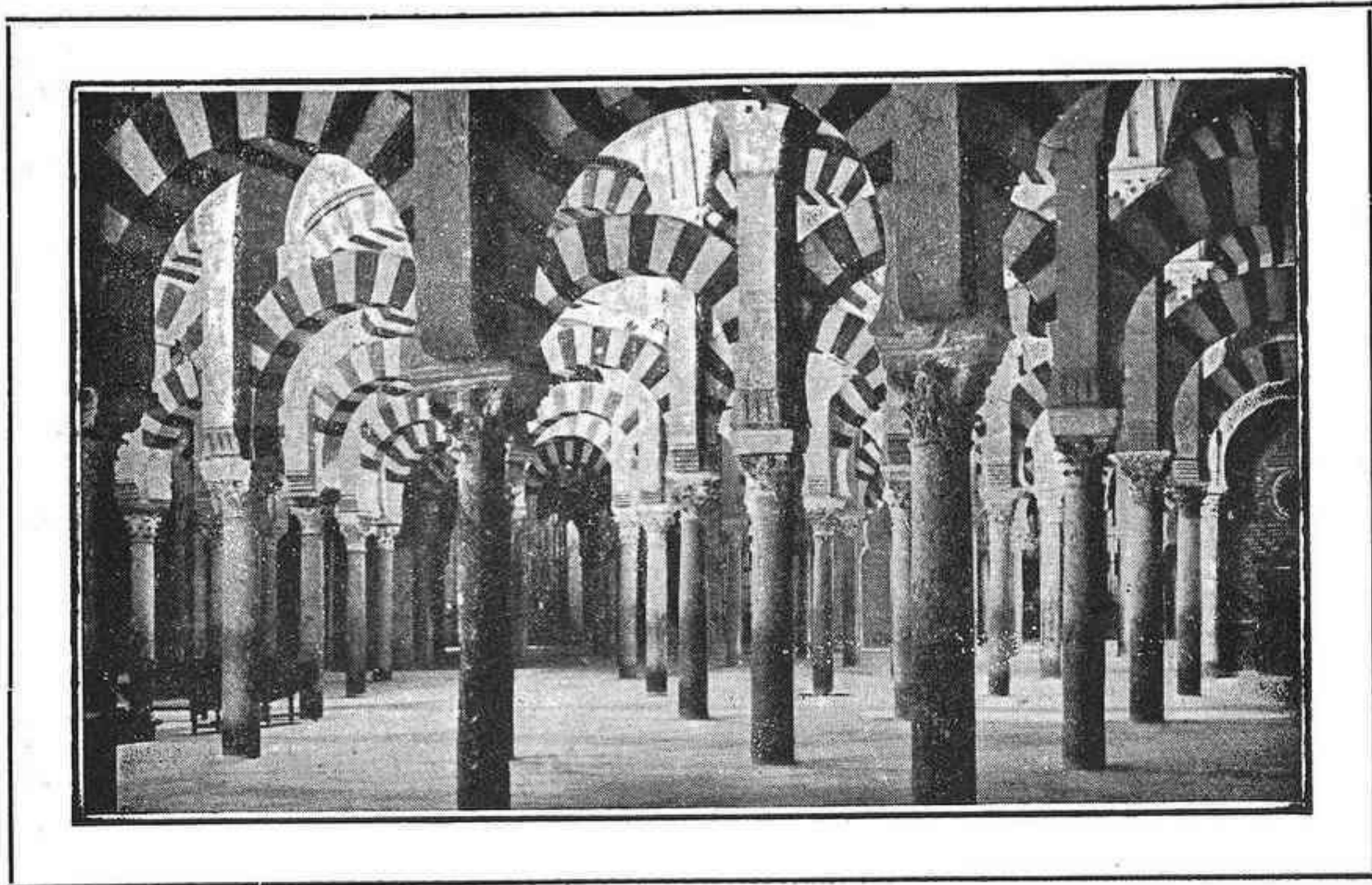


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: — La Mezquita: Laberinto de columnas

15 Junio 1925

Año V. — Núm. 86

COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

FEDERACION DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS

**Suministro de Abonos, Maquinaria Agrícola
y artículos
complementarios para la Agricultura**



NUESTRA OFERTA o modo de operar, basado precisamente en la compra en grande masa de artículos, que se forma por la acumulación de los pedidos que nos hacen nuestros Sindicatos permite de un modo indiscutible y perfectamente enlazado, que tanto el consumidor de *un* wagón como el que lo sea de *cinco, diez* o

más, resulte beneficiado en una cantidad que siempre será mayor que la que le correspondería si se dirigiera a comprar al mercado libre, porque nuestros descuentos están en relación, no

con lo que adquiera cada consumidor, sino con los que correspondan al número de wagones que para todos se hayan comprado.

Pidan los Sindicatos cuantos detalles necesiten para abastecerse a tiempo de Superfosfatos de Cal.

SAN PABLO, N.º 34

CÓRDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

ANDUJAR

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: Pesetas 2'60 libra castellana, *franco* de portes y embalajes, desde *tres arrobas*.
Firma: *Viuda de Francisco Bellido Rubio*.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

- - JUAN • FONT • NAVAS - -

San Fernando, 34 y 36

CÓRDOBA

Suscripción a toda clase de Revistas Nacionales y Extranjeras.—Papelería y objetos de escritorio y dibujo.—Material y mobiliario para escuelas.—Trabajos manuales y labores, etc.—Revistas de Modas y Bordados.—Plumas stilográficas «Conklin's».—Pinturas, Lienzos y Papeles para oleo y acuarela, Pinceles, Barnices, Paletas y Caballetes.—Tintas chinas e indelebles.—Cajas y papeles para la pintura al pastel.—Exclusiva de la Casa Lefranc y C.^a de París para Córdoba y su provincia.

NOGUERAS FOTOGRAFO
"JULIO CÉSAR"
S. Pablo 2 - CÓRDOBA

"JULIO CÉSAR"
GRAN FOTOGRAFIA DE ANTE NOGUERAS

DELIERAS
STOCRAS

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ANDALUCIA

The illustration depicts a busy street scene in front of the 'Julio César' photography studio. A vintage car is parked on the left. A group of people, including men in suits and hats, women in long dresses and hats, and children, are gathered on the sidewalk. In the background, there are buildings with windows and a street lamp. The text is rendered in a bold, stylized, hand-drawn font.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

Contra la plaga de langosta

Acaba de ponerse a la venta el libro de RIVAS MORENO que premió la Academia de Ciencias de Zaragoza en el concurso celebrado para estimular los estudios y prácticas contra el devastador insecto.

En este libro encontrarán nuestros agricultores todo lo más interesante que se ha hecho estos últimos años en los países castigados por la plaga bíblica.

El precio del libro es de tres pesetas. Se remite desde esta Administración.

LA ESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos,
Circulares y toda clase de modelación
para Oficinas y el Comercio

Prontitud y economía en todos los encargos

LIBRERIA, 28

— **CORDOBA**

A LOS GANADEROS

La obra más notable sobre ganado vacuno, es la del Catedrático Sr. Pizarro, que cuesta 4 pesetas; y la de ganado lanar que puede recomendarse con preferencia la del Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Sr. Moyano.—Precio 3 pesetas.

A LOS HORTELANOS

No dejar de leer la notable obra «Los Progresos de la Huerta». — 8 pesetas.

Para pedidos, a esta Administración.

PARA LOS VINICULTORES

Antes de construir o reformar Bodegas, consultar la célebre obra de Ottavi: También debe tenerse a la vista para elaborar vinos tintos y blancos, y prevenir y corregir las enfermedades de los caldos.—Precio 8 pesetas.

A los cultivadores de Trigo y Fabricantes de Harina

A unos y a otros interesa mucho tener a la vista la notable obra sobre Enfermedades de los Trigos del sabio Catedrático e Ingeniero agrónomo, señor Navarro.—Precio 7 pesetas.

Para pedidos, a esta Administración.

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO V. NÚM. 86 CON CENSURA ECLESIASTICA 15 Junio 1925	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS

Pastoral de nuestro amado Prelado

(CONCLUSION)

» Más ¿cómo podremos esperar confiadamente la enmienda de estos pobres hombres mientras no desaparezca el pernicioso ejemplo que con no rara frecuencia les dan sus amos y directores? Por desgracia la embriaguez no es exclusiva de las clases humildes; son muchos los que, desde una posición más elevada en la que tienen los naturales frenos de la educación, hacen despreocupadamente gala de este vicio que no siempre encuentra en todas partes la reprobación que merece.»

» Es verdad que Dios en sus inescrutables designios nos ocultó piadosamente el porvenir y nunca nuestra inteligencia podrá otear claramente los horizontes del mañana; pero no es menos cierto que, si no podemos predecir cuál haya de ser el futuro destino de la sociedad, sabemos con entera certeza que a los individuos les están sus días contados y que la muerte acecha traidoramente la ocasión de sorprenderlos. Tiene, por tanto, perenne actualidad aquel sabio consejo que Cristo daba a sus discípulos: Velad sobre vosotros mismos, no sea que se emboten vuestros corazones con la glotonería y la embriaguez y os sobrecoja de repente aquel día, que

será como un lazo que sorprenderá a todos los que viven sobre la tierra. Velad, pues, orando en todo tiempo a fin de evitar todos estos males y llenos de confianza, comparecer ante el Hijo del hombre.»

» Debe ser este recuerdo estímulo que nos impulse a trabajar con nuevas energías en la árdua obra de nuestra santificación, finalidad suprema de nuestra existencia y a la que debemos entregarnos sin reservas. Para ello nos suministra propicia ocasión el cúmulo extraordinario de gracias que a todos los cristianos brinda el Año Santo que, como al principio os decíamos, celébrase en Roma actualmente».

» Los que, llenos de santo fervor, acuden a Roma, además de lucrar las copiosas gracias jubilares, podrán tener el inefable consuelo de recibir la bendición del Supremo Vicario de Cristo, a quien se ha conferido el poder sin límites de atar y desatar en la tierra las ofensas que se hagan contra el Cielo. El concurso extraordinario de fieles que de todas las naciones están ya acudiendo a Roma con el santo afán de renovarse espiritualmente, ponen de relieve con vigor

extraordinario la figura gigantista del Padre Santo que abrazando a todos sus hijos con igual amor, aparece rodeado de esa soberana majestad que la historia forzosamente ha tenido que reconocerle. El verdadero creyente, al presentarse ante el Supremo Jerarca de la Iglesia Católica, tendrá la visión de Pedro, instituido por Cristo cabeza visible de su cuerpo místico, que, como en otro tiempo al paralítico de la puerta preciosa del templo, le dirige las consoladoras palabras: *no poseo oro ni plata, pero te doy lo que tengo: en nombre de Jesucristo Nazareno levántate y anda*».

»Y al santo conjuro de la voz del que, a semejanza de Pedro, tiene plenos poderes, los corazones tullidos por el pecado se levantarán con impetuosas ansias de comenzar una vida nueva que les unirá ya para siempre con los lazos de la filiación espiritual al Vicario de Cristo, el primero entre los hombres por dignidad, el continuador de la obra de Jesucristo, el que aplica a las almas los méritos infinitos de la redención, el que, como cabeza y maestro de la Iglesia, goza de la asistencia infalible de la tercera persona de la Trinidad Santísima. ¿Cómo no oír sus palabras de vida eterna y obedecer sus mandatos que nos conducen al Cielo? «Esta incomparable criatura—dice un escritor moderno—que es hombre como todos nosotros y habla en nombre de la divinidad; que es terrestre, como lo somos nosotros, y habla siempre del Cielo incluso cuando discurre sobre las cosas de la tierra; que vive y está a la vez en perenne comunión con los muertos; que es moderno y parece antiquísimo porque representa la perpetuidad; que es italiano y se dirige a todas las naciones; que es pecador y, sin embargo, puede absolver de todas las culpas y distribuir la herencia de gracias dejadas por los santos; esta criatura única debería ser escuchada y obedecida más que ningún maestro, más que ningún Rey».

»En esta. nuestra edad de guerras y rumores bélicos, nada puede contribuir tanto a la pacificación de individuos y naciones, como la celebración, por parte de todos, del Año Santo».

»Pero estos generosos deseos del Papa de devolver la paz al mundo, no podrán realizarse si no procura cada uno de los cristianos ponerse en paz con Dios, como justamente observa un notable escritor: «Dios no está en guerra con nosotros: aún con la secreta cooperación de la gracia vence a los mismos que le combaten. Pero nosotros sí estamos en guerra continua con El; criaturas que corrompen la creación y súbditos que desobedecen sus leyes; hijos que blasfeman de su nombre y le vuelven la espalda, somos nosotros los que debemos hacer la paz. Dios, por lo mismo que es infinito en su esencia, tiene un amor infinito y se contenta con muy poco; un átomo de vergüenza, una palabra de arrepentimiento, una lágrima, una promesa. Es un pobre, de tal modo rico, que bendice la más mísera limosna. Recibe también los corazones leproso si ve en ellos un primer deseo de salud y acepta los labios contaminados, si con voluntad de amor pronuncian su nombre».

»Engendrar en nosotros esos deseos de salud y esta voluntad de amor es la principal finalidad del Año Santo, que pueden alcanzar aun los que no vayan a Roma a buscar las gracias del jubileo».

La acción social católica es la práctica de los principios del Evangelio: Dios y el prójimo, en las obras.

No cabe, como algunos sin darse cuenta pretenden, ser devoto y usurero al mismo tiempo.

TRENES Y AUTOMÓVILES

Es el problema de los transportes, siempre, de gran magnitud para pueblos que carecen de ellos en muchas y ricas regiones, como sucede en gran parte de España.

La actuación del Directorio Militar brillante y eficaz en muchos y variados aspectos, y los nuevos estatutos del régimen provincial y municipal, con más facultades de iniciativa a estas entidades, ha hecho surgir una multitud de proyectos de ferrocarriles; se han hecho y hacen grandes campañas de prensa en favor de ellos, y de su letargo han despertado iniciativas y deseos que parecían dormidos no por falta de ser necesarios. Pero merece el asunto estudiarse bien y no dejarse llevar de optimismos fácilmente fracasables; y este es momento de que todos pongamos algún grano de arena para llegar a tan grandioso fin. Para ello habrá que estudiar muy detenidamente cual es la solución del problema de transportes: Si la carretera o el ferrocarril. Un oscuro y arrinconado labrador de una de las regiones más faltas de ellos, cree sinceramente que la solución del problema *es la carretera y el automovil*, y nunca será el ferrocarril regional.

Trazadas las grandes vías ferroviarias y en explotación ya con los modernos elementos de tracción, poco o nada significan trazados que ahorrarán un centenar de kilómetros, comparados con las inmensas ventajas que una buena red de carreteras daría a la solución del problema; pues regiones enteras hoy incomunicadas tendrían fácil salida a esa

gran red ferroviaria ya hecha, y más fácil, más rápido y más barato sería hacer carreteras que ferrocarriles regionales, y las tarifas de transportes en cortos trayectos son más baratas en automóvil que en tren.

¿No podían, pues, las Diputaciones, los Municipios, las grandes empresas particulares auxiliadas por el Estado, orientarse mejor por los transportes de carreteras que por la de ferrocarril, con más práctico resultado?

¿No podían al hacer estas obras obtener la concesión de ciertos derechos de portazgo para sostener su reparación y conservación, y una tributación de «plus valia» a quienes fueran mejorados con estos servicios, para los intereses del capital empleado?

¿No serían de menos magnitud los gastos, y más fáciles y sencillas de obtener los ingresos?

Estudie, pues el Gobierno este problema; estudien las Diputaciones; los Municipios y los particulares, los *pros y las contras*, y si la ventaja de la Carretera y el Automóvil abarcando al combustible de este, es superior al ferrocarril, no nos hagamos ilusiones, ni fabriquemos castillos en el aire al pensar en ver los penachos de humo, y busquemos en el autobús o en la camioneta la modesta, sencilla y práctica solución del problema.

S. A.

Es muy bueno socorrer al pobre, pero es mucho mejor no contribuir á hacerlos.

La producción mundial del aceite

Según leemos en una revista profesional, la producción mundial del aceite de oliva en los últimos cuatro años ha representado una marcada tendencia al aumento, cuando se comparan los datos con la media del quinquenio, 1909-13 y se tiene en cuenta la ardenatividad de las cosechas.

	<u>Quintales</u>
Media 1909-13.	5.407.000
» 1920.	7.599.000
» 1921.	5.615.000
» 1922.	7.422.000
» 1923.	6.663.000

La cosecha mundial del año 1923 fué, como se ve, algo inferior a la del precedente, pero superior a la de 1921.

La producción mundial se distribuye entre los diversos países del mundo, como vimos en nuestro número del 15 de Mayo, del modo siguiente:

EUROPA	<u>Quintales</u>
España	2.988.591
Italia	1.800.000
Grecia	1.000.000
Francia	140.000
Yugoeslavia.	37.000
AFRICA	
Argelia	293.000
Túnez.	220.000
ASIA	
Chipre.	10.541
Palestina.	29.870
Siria	120.000
Alto Líbano.	130.000

Considerando los territorios coloniales africanos, se puede afirmar que los tres grandes países productores de aceite de oliva fueron: España, por cerca de tres millones de quintales; Italia, por

1.800.000 quintales; Grecia, con un millón de quintales, y Francia, con cerca de 900.000.

Según datos oficiales y privados, el cultivo del olivo se extiende notablemente en España. También adquiere incremento, aunque no tanto, en el Africa septentrional, en Siria y en Turquía. En Italia se nota un leve aumento.

La lucha contra la mosca olearia fué emprendida en Italia durante la campaña de 1924-25 por la Sociedad Nacional de Olivicultores. Se trataron tres millones de olivos. Los resultados fueron plenamente satisfactorios. Para facilitar el aprovisionamiento de la mixtura daquícida, como también el efectuar las pulverizaciones, la Sociedad Nacional de Olivicultores ha constituido una Cooperativa de olivicultores confederados, que ha distribuido cerca de 2.000 quintales de mixtura.

UNA BUENA LECCION

«Acababa de doctorarse en medicina un joven que se las daba de impío y materialista. En la tertulia a que asistió en la primera noche de su triunfo, tuvo la osadía de negar la existencia del alma. Apenas había concluido de formular el gran disparate, cuando fué interrumpido por un viejo:—Decís, señor, que habéis sido doctorado en medicina; no lo creo ¡nos queréis engañar!—¿Cómo?.. Allí está el diploma que habla por mí.—Repito que nos queréis engañar: no debe ser un diploma de médico sino de veterinario. Si el hombre no tiene alma, sobran los médicos: ¡basta los veterinarios;—Un rayo que hubiese caído en la sala no hubiera producido mayor efecto. Las risas con que fué acogida la observación del anciano hicieron entender al descreído que lo mejor era callar y salirse de la reunión como en efecto lo hizo.

NUESTRO APLAUSO**El descanso dominical obligatorio**

— □ —

**Los obreros que por excepción trabajen en domingo
dispondrán de una hora libre para sus obligaciones religiosas, sin que por esto
pueda mermárseles el salario**

Las multas impuestas a los contraventores para el Instituto de Previsión

Publica la *Gaceta* de hoy un decreto-ley, en cuyo primer artículo se dispone que queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúa con publicidad por cuenta propia para todo el personal de fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, Empresas y Agencias periodísticas y bancarias, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios dependientes del Estado, la Provincia o el Municipio y demás ocupaciones análogas a las mencionadas.

No se hallan comprendidos en la prohibición:

A) El servicio doméstico. B) Los espectáculos públicos de todas clases. C) Los trabajos profesionales, intelectuales o artísticos y sus auxiliares inmediatos, realizados por personas a las cuales no alcance la prohibición general del artículo primero, como los de Bibliotecas, Museos, Academias y demás Centros de instrucción. D) Los de ganadería y guardería rurales. E) Los Casinos, Círculos, billares y demás lugares de recreo. F) Las Sociedades obreras, Cooperativas de consumo que solo expendan para sus asociados. G) Las prácti-

cas de taller en las Escuelas de Artes e Industrias y cualquier trabajo análogo que tenga por fin la enseñanza.

Se exceptúan de la prohibición.

Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico o por razones que determinan grave perjuicio al interés público o a la misma industria, y que detallarán las disposiciones reglamentarias.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos o eventuales, permitidos por excepción en domingo, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que al otorgarse la excepción se señalen como indispensables para salvar el motivo de ésta, sin que puedan emplearse por toda la jornada dos domingos consecutivos; tendrán una hora libre, al menos durante el tiempo en que se celebren los actos religiosos, para el cumplimiento de los deberes de esta índole, sin que por este concepto pueda hacérseles descuento alguno que merme el salario, y, cualquiera que sea el tiempo que hayan trabajado en dicha fiesta, habrán de gozar de un descanso continuo de veinticuatro horas, dentro de los siete días, comenzados a contar por el mismo domingo.

Ninguna excepción de la prohibición establecida en el artículo primero de esta ley será aplicable a mujeres ni a menores de diez y ocho años.

Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de una a 25 pesetas cuando son individuales; con multa de 25 a 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad, será castigado con multa de una a 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Será pública la acción para corregir y castigar las infracciones de esta ley.

Las multas se harán efectivas en metálico, y el importe de ellas será ingresado en el Instituto Nacional de Previsión, el cual le dará el destino más apropiado a los fines sociales de esta ley, siempre en beneficio de los obreros.

No es nueva en España esta obligatoriedad del descanso dominical. Ya la establecía la ley de 1904; pero ni se cumplía con fidelidad ni estaba adaptada a los acuerdos internacionales recientes del Congreso de Ginebra. Y esta doble finalidad tiene este decreto del Directorio.

La costumbre española de no respetar el descanso dominical era un estigma de atraso que lamentaba todo el que en otros países había visto la escrupulosidad con que allí se seguía.

Si no fuera por no hacer demasiado largo este artículo citaríamos varios

ejemplos elocuentes de la seriedad y formalidad y generalidad con que se observa el descanso dominical en otros países.

Nos alegramos de la publicación de esta ley en bien de todos, y en bien del obrero en particular, aunque haya alguno que a primera vista no lo vea así.

Salvo casos particulares, que deben atenderse con otros medios, supone un gran bien moral y material para el obrero.

«Conciencia en el acto de vender»

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

AVISO A LOS SINDICATOS

Servicio de Abonos

Pedido de Superfosfato

Para formalizar en definitiva el pedido de superfosfato y servirlo con tiempo, no deben retrasar los Sindicatos, cubrir la hoja del que necesitan y remitirla a esta Federación.

Por los años anteriores y por los cultivos y labores que cada socio proyecta, debe saber lo que necesita.

La Directiva de cada Sindicato reuna a los socios para proponerles la compra y recibir la petición de cada uno.

Estas peticiones deben hacerse en las hojas destinadas a este objeto, firmando cada socio la suya.

Pidan instrucciones si tienen necesidad de más detalles.

CONTRA LA MOSCA DEL OLIVO

El conocido técnico agrícola don Juan Aguiló y Garsot, preconiza la siguiente fórmula para luchar contra la mosca del olivo, y que es este el momento de comenzar a poner en práctica:

Agua, 100 litros.
 Arsénito sódico, 1.500 gramos.
 Melaza, 10 kilos.

La manera de prepararla es como sigue:

Se toman unos cinco litros de agua de la fórmula y se calientan hasta disolver los 1.500 gramos de arsénito sódico, que hemos introducido en el recipiente que contiene el agua caliente. Una vez disuelto el arsénito en los cinco litros de agua, se añade ésta a los 95 litros de agua restante de la fórmula; se agita con un palo y se añaden después los 10 kilos de melaza. Se vuelve a agitar el todo, y resta esta mixtura en condiciones para ser aplicada.

Es conveniente que se prepare la fórmula para cada tratamiento.

Con esta mixtura se pulveriza el olivo, pero solamente en una pequeña parte, hacia el medio día, que es donde prefiere depositar las puestas el *dacus*. Háganse con ellas pulverizaciones mensuales, no gastando en cada pulverización más que un tercio de litro por árbol de este líquido. Las pulverizaciones deben comenzar durante la tercera decena de Junio, y no deben dejarse hasta mediados de Noviembre. Si durante los meses de tratamiento lloviera, es necesario repetir los tratamientos, ya que entonces el olivo quedaría sin melaza, que actúa como atrayente, ni arsénito, que ha de

envenenar a la mosca. El éxito de este sistema, como de todos, consiste en la perseverancia de la actuación y en la fe que mueve al operario encargado del tratamiento a operar con perfección.

Téngase bien presente que en la fórmula entra el arsénito sódico y no el arseniato sódico; aquél es cuatro veces más tóxico que éste, y así puede emplearse a la dosis de un kilo y medio por ciento sin quemar el olivo y conservando la eficacia. El arsénito sódico a la dosis de tres kilos, y aún a la de dos por ciento de agua obra como cáustico en cuantas variedades de olivo se ha aplicado.

ABONOS VERDES

Los abonos verdes son plantas que se cultivan con el objeto de enterrarlas, a fin de que la fertilidad de la tierra aumente. Son de gran utilidad, sobre todo en las plantaciones de árboles y arbustos (olivos, almendros, naranjos, viñas), así como en los campos, aprovechando los años que se dejen de barbecho. Se pueden sembrar: veza o alverja, habas, guisantes, yeros, guijas o almortas, algarrobas, altramuç, etc. Se sembrarán bastante espesas, abonándolas con una mezcla de 75 por 100 de superfosfato y 25 por 100 de cloruro o sulfato de potasa, y se enterrarán al comenzar la floración, o algo antes si para entoces está la tierra muy apelmazada.

Dichas plantas enriquecen la tierra en humus o mantillo y en nitrógeno tomado gratuitamente del aire, equivalente a una dosis de 400 a 800 kilos de nitrato de sosa o 300 a 600 kilos de sulfato de amoníaco por hectárea.

LA GENEROSIDAD

Dice San Pedro Crisólogo: «Las manos de los pobres son el cofre o gazofilacio de Cristo; da, hombre, tierra, y recibirás cielo; da la nada, para que recibas por recompensa un reino; da una bagatela para recibir al que es nuestro todo; da al pobre y te acrecentarás a tí mismo; todo lo que no dieras al pobre, otro lo poseerá y no tú». El camino para ir al cielo es: para el pobre, la paciencia; para el rico, la limosna.

Discreción en la limosna

Démosla a los verdaderos pobres, que no son comúnmente los mendigos callejeros, que toman la postulación como oficio; sino a los que padeciendo necesidad, viven ocultos y se avergüenzan de pedir. Dese a los enfermos pobres; a los obreros sin ocupación, para los cuales la mejor limosna es proporcionales trabajo; a las familias cuyo jefe tuvo algún empleo y ha sido declarado cesante, o a los que quedaron huérfanos del padre, cuya carrera les proporcionaba honesta sustentación y bienestar; a los ancianos desamparados que ya no pueden trabajar; a los hospitales y asilos, donde se recogen ancianos, huérfanos, jóvenes arrepentidas o cuya honestidad corre peligro; a las comunidades religiosas pobres. Dese limosna final y principalmente para que sean atendidos los pobres en sus necesidades espirituales: para escuelas, catecismos, misiones, buenas lecturas, patronatos para jóvenes obreros, etc., etc.

Una injusticia hecha al individuo, es una amenaza hecha a la sociedad.

Mejor se triunfa de una mala costumbre, hoy que mañana.

La Conservación de la patata

La conservación de las patatas es un problema que se plantea con frecuencia a los cosecheros de este importante tubérculo, que muchas veces ven mermaidas sus utilidades por el desconocimiento de algunas reglas prácticas esenciales.

En la conservación de la patata influye de modo decisivo su recolección. Es preciso que esté el fruto maduro, porque el verde, por su distinta descomposición, se altera antes; y sacadas ya, hay que separar cuidadosamente las que presenten algún defecto por donde pueda ser atacada de enfermedad, que traería a las sanas el contagio.

Las que hayan de conservarse deben ser expuestas al sol por espacio de unas horas, con el fin de que se evapore el agua que conservan en la superficie, por donde los microorganismos comienzan su ataque; pero de ningún modo pueden recogerse calientes, porque fermentarían; debe dejarse pasar el sol y esperar el enfriamiento del fruto. Si han sido recogidas las patatas en tiempo lluvioso, habrá de hacerse esta operación más prolongada y cuidadosamente.

Para el almacenamiento es conveniente la temperatura más baja, porque el calor favorece la fermentación y las pérdidas por desasimilación, pero no puede llegar a cero grados, porque a esa temperatura se congela la patata y se inutiliza.

La temperatura aconsejable oscila entre tres y 10 grados centígrados.

No es fácil encontrar un local que posea las condiciones adecuadas, porque

la delicadeza de la patata exige un término medio en sus condiciones de sequedad y aireación.

Uno de los procedimientos conocidos para la conservación de la patata para el consumo es el de bañarlas en una solución de ácido sulfúrico al uno o dos y medio por ciento, según sean de piel lisa o rugosa. La patata debe permanecer durante diez horas en este baño, y luego se enjuagan en agua clara y se secan bien antes de guardarlas.

Deben depositarse sobre paja o madera, y lo menos amontonadas que sea posible, cuidando mucho de airearlas y separarlas si se nota aumento de temperatura. Lo mejor será conservarlas en un cobertizo, resguardadas de la lluvia. Si la temperatura es muy baja, debe cubrirse con paja seca y poner siempre respiraderos en los montones, para lo cual pueden hacerse unas a modo de chimeneas con latas desfondadas.

Juan del Campo

(De la página Agrícola de EL DEBATE).

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma

MONT BLANC

Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERÍA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa

Alfonso XIII, 48. — CÓRDOBA

EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS

Su estado en otros países

Para los jóvenes solteros que no tienen familia, o por razón de sus ocupaciones les precisa separarse de ella, el problema de la vivienda ofrece muy serias complicaciones. Nos referimos a los solteros jóvenes, pues los que tienen edad suficiente para contraer matrimonio, su deber es éste, y nadie debe facilitar su soltería.

El instalarse en una casa de huéspedes como un colegial, no soluciona el problema porque ni disponen de habitaciones bastantes ni capaces, ni pueden contar con la libertad de acción y reserva que convenga a la buena marcha de sus negocios.

Las Cooperativas ferroviarias de algunos países extranjeros tienen casas edificadas exprofeso para alquilar las habitaciones a los solteros, y los restaurants cooperativos solucionan admirablemente las necesidades de la alimentación.

A éste respecto nada de mayor interés que la iniciativa que en 1893 tomó en Londres Lord Rowton. Mandó construir un edificio donde no faltase ninguna previsión para dejar bien atendidas las necesidades de los solteros que alquilaran las habitaciones del inmueble. El éxito de ésta empresa fué tan completo, que de todos los países fueron comisiones a estudiar la obra de Lord Rowton, y el buen ejemplo tuvo muchos imitadores.

Recordemos a éste respecto el Albergue Popular fundado en Milán por la Unión de Cooperativas, y donde los solteros encontraron instalación tan cómodo-

da y económica como las de la casa modelo de Inglaterra.

Importa mucho hacer constar que con independencia de las comodidades y economías proporcionadas a los solteros, las edificaciones inglesas comprobaron que las disciplinas de la Ética habían actuado de modo muy eficaz. La reforma de las costumbres fué rápida y saludable.

Algunas Cooperativas de consumo han edificado casas para alquilar habitaciones a los socios y los solteros cuentan con la asistencia de un restaurant cooperativo.

La clase escolar está siendo objeto de los mayores cuidados en todos los países, y en los grandes centros de cultura los estudiantes cuentan ya con instalación cómoda y económica.

Al Sur de París se ha levantado una verdadera ciudad universitaria.

Los grandes capitalistas de América han hecho donativos de mucha importancia, con objeto de que los estudiantes de sus respectivos países, contaran con una residencia bien acondicionada.

La familia obrera numerosa tropieza con muy serias dificultades para conseguir vivienda. Hay caseros que prefieren tener los cuartos sin alquilar a entregarlos al instinto destructor de un grupo de rapaces.

Estas contrariedades solicitaron la atención de los poderes públicos, y en Francia a fin de estimular la edificación de casas para familias numerosas, cuatro hijos por lo menos, se han concedido por los gobiernos a las empresas auxilios de una liberalidad extraordinaria. Puede conseguirse para éste objeto un préstamo que represente el 75 % del valor del inmueble y también se han

dado subvenciones a título gratuito, por una suma no menor de un tercio del coste de la construcción. Es cosa análoga a nuestra Ley de casas baratas.

Todas estas concesiones llevan aparejadas exigencias de orden económico y obligaciones inexcusables de carácter higiénico, como en nuestra Ley.

Las Cooperativas de consumo han realizado en Inglaterra obras muy costosas para solucionar a sus socios el problema de la vivienda. Pasan de 50.000 las edificaciones con que cuentan hoy.

«La Unión Cooperativa de Milán» edificó una pequeña ciudad-jardín, donde los socios de familia numerosa y los solteros fueron bien instalados.

Contaba con escuela, teatro y hotel-restaurant.

La edificación de casas para una familia, ha tenido que abandonarse en las grandes urbes porque resultaban muy caras por el coste excesivo del terreno, mientras el Estado o el Municipio no faciliten el solar. Esto es muy digno de tomarse en cuenta por los que en España abordamos este problema de construir casas baratas.

La fórmula de acierto es alejarse de las grandes ciudades unos kilómetros, pues disponiendo del ferrocarril, el tranvía y el automóvil, no hay motivo justificado para dejar de edificar en el campo.

Edificar en el campo habitaciones cómodas, higiénicas y baratas, no es contrariar el espíritu de sociabilidad en días en que el progreso pone a nuestra disposición tantos y tan útiles adelantos para hacer los transportes con rapidez, comodidad y economía.

Rivas Moreno.

CONCLUSIONES

que se elevaron a los poderes públicos por los Sindicatos Católicos de la Casa Social, en la noche del 15 del pasado mes de Mayo, con motivo de la celebración de la fiesta del trabajo.

El compañero Carrasquilla, encargado de explicarlas, se ajusta sinceramente y con imparcialidad a los asuntos más vitales y de más necesidad a la humilde clase trabajadora

1.^a Solicitar de los poderes públicos la pronta solución de la crisis de trabajo porque actualmente atraviesa nuestra provincia.

Dicho compañero, respecto a esta conclusión, dice que puesto que el actual gobierno con tanto ardor está acentuando y garantizando todos los derechos, ruega humildemente a estos poderes acentúen y garanticen el derecho a la vida dándoles trabajo o socorriendo a los que sin él se encuentran, porque el derecho a la vida por ser divino y humano lo considera por encima de todos, y de esa forma se haría una buena obra de caridad y se aseguraría una era de paz social.

2.^a Que por los mismos poderes públicos se estudien el modo de que bajen las subsistencias, por ser imposible la vida para el obrero.

Refiriéndose a esta conclusión, dice que está bien que se atienda a los compromisos internacionales siempre que se garantice el consumo nacional, por considerar que sin trabajo y sin medios económicos para adquirir los artículos de inmediato consumo, que por sus altos precios no están al alcance de los modestos trabajadores, y aún les hace más difícil la vida; pues consumiendo pocos y malos alimentos, nos acarreamos enfermedades de empobrecimiento de sangre, que a todo trance hay que evitar en defensa de nuestras propias vidas y en beneficio de la raza.

3.^a Interesar de la Dirección de la Compañía de M. Z. A. por medio de los mismos poderes públicos, la pronta reposición de los obreros despedidos

en Octubre de 1921 del Depósito de Máquinas y recorrido de esta capital. A dicha conclusión se refiere dicho compañero, que estos humildes trabajadores no cometieron actos delictivos ni falta alguna; que solamente obraron amparándose en la jornada legal de 8 horas y Real Decreto el 3 de Abril de 1919, y en demostración de que no cometieron falta, ya han sido readmitidos varios compañeros. Lo que se pide ahora es la admisión de todos, y con ello se haría una obra de verdadera justicia que lo agradecerían un centenar de familias.

4.^a Que se observe exactamente la Ley de jornada de 8 horas y Decretos posteriores. A esta conclusión se refiere que desde el año 80 se viene trabajando por la implantación de dicha jornada, la que tantos disgustos y sinsabores ha traído consigo, y ahora que la tenemos por ley no es por nadie respetada, trabajando horas excesivas con perjuicio de los obreros sin trabajo y sin percibir los beneficios que conceden los Reales Decretos en lo que atañe al sobreprecio en las horas de trabajo.

5.^a Que la autoridad ejerza debida fiscalización sobre las viviendas obreras, en orden a la revisión de sus precios y a que tengan las necesarias condiciones de higiene y salubridad. En este punto habla el compañero y dice que este es un problema muy fácil de resolver, siempre que por quien corresponda se tome el interés de castigar a los que a espaldas de la ley y sobre las ruinas de los humildes vienen poniendo precios caprichosos y excesivos, por albergues impropios para personas, y que por su falta de higiene y condiciones siembran la inmoralidad y acarreamos enfermedades contagiosas con perjuicio de todo el vecindario, máxime cuando por las ganancias exorbitantes que sacan por dicha zahurdas, en particular los acaparadores y subarrendadores de dichas viviendas, quienes no satisfacen tributo alguno a la Hacienda

ni al Municipio. Referente a este caso hace un ruego a las dignas autoridades y a la prensa para que se sostenga con fidelidad el símbolo de la justicia, y que por nada ni por nadie se aumente ni se encarezca doblemente, porque según dijo León XIII: que el que robare el producto del trabajo a un obrero, comete un crimen que el Cielo clama venganza; y que los usureros y egoistas son los que descomponen la solidaridad humana.

6.^a Que se modifique la ley del retiro obrero en lo referente a disminución de edad y aumento de pensión. El compañero Carrasquilla considera que la ley del retiro obrero está en su periodo inicial y por lo pronto comprende, no puede dar grandes beneficios; pero sí a medida que trascorra el tiempo y haga ingresos suficientes para pensionar con una cuantía mayor, aunque para ello sea necesario que a los obreros afiliados se les haga pagar una pequeña cuota, para que éstos en los días tristes de su vejez tengan asegurado el pan cotidiano, porque han envejecido en el trabajo y con provecho de la patria.

7.^a Que a la mayor brevedad se abran en Córdoba las escuelas necesarias para que se eduquen los hijos de los obreros. A esto se manifiesta que es necesario y de urgencia escuelas suficientes y bien dotadas y que además de la educación ordinaria se les enseñe conocimientos útiles y prácticos, para que desde sus primeros años aprendan a ser hombres útiles a la sociedad y a su patria; teniendo presente que Córdoba es fuente de sabiduría, no decaiga, y que cada día vayan saliendo talentos esclarecidos que engrandescan a los que de ella la recibieron.

Terminadas las conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad, se dirige a los trabajadores y les dice; compañeros: como veis, los obreros de la Casa Social Católica no somos elemento amarillo ni nos amoldamos a caprichos patronales. Nosotros con dignidad y la

frente alta elevamos nuestra modesta voz pidiendo al gobierno leyes beneficiosas y la reforma de aquellas que en la práctica no resulten convenientes, os aconseja mi humilde persona que os asociéis en sociedades de orden para defender nuestros brazos que es el único capital que poseemos, empleándolos en cosas útiles y de provecho, para sacar de ellos el mayor producto posible; y para terminar os digo que eduqueis a vuestros hijos dentro de la moral cristiana y social como medio de asegurar la paz entre los hombres.

Al terminar el orador, acoge sus últimas palabras una salva de aplausos como premio a su labor, siendo muy felicitado por sus conocimientos sociales.

Uno del Sindicato.

V A R I O S

Más casas baratas: La Solariega de Córdoba, continuando la labor que se propuso, emprende la construcción de 24 casas más, con el remanente dejado para este fin en su última Junta general. Como estas casas se han de construir en la barriada del Marrubial, inmediatas a las construidas allí anteriormente, y se reúne, por tanto, un buen número de vecinos, uno de los locales será para Escuela; bien, sostenida por nuestro Excmo Ayuntamiento, bien por la misma Solariega.

Que Dios quiera que cada año se pueda proseguir esta labor, orientándola a la mayor necesidad; la de casas independientes, lo más baratas posible.

Crédito Agrícola: El Gobierno de Hungría ha puesto a disposición de la Agricultura 90 millones coronas de oro (una corona austriaca equivale a una

peseta), en forma de créditos a corto plazo.

De esta suma, 60 millones serán para terratenientes y propietarios de mediana importancia, y 30 millones para los pequeños labradores.

También se proyecta organizar la concesión de créditos a largo plazo, y sobre ello parece que está próxima una solución definitiva.

El Presidente de nuestro Directorio, antes de salir últimamente de Madrid dejó ultimado un proyecto de decreto por el cual el Estado dará su aval, anticipando a los pequeños agricultores el 50 % del valor de sus cosechas de trigo.

Será éste el necesario complemento de la Ley de Crédito Agrícola, en la que ya advertimos esta omisión que la dejaba bastante incompleta.

El Gobierno ha recogido las observaciones que nuestra Confederación hizo públicas y se dispone a llevarlas a las leyes, por lo que nos felicitamos.

Catastro: Sobre el catastro rústico, la *Gaceta* ha publicado un decreto que tiende a evitar graves errores y a falicitarse el amillaramiento.

Se formará un gráfico de la propiedad territorial, lo suficientemente exacto para que se puedan cursar reclamaciones al Estado en cuestiones de Derecho.

Se asegura permanentemente la determinación topográfica de los inmuebles y la fijación legal de sus linderos.

Se rectifican los amillaramientos para evitar desigualdades.

Se crea el Instituto geográfico catastral, y finalmente, se dispone la constitución de una comisión presidida por el

Director general de rentas, que en el plazo de tres meses propondrá un reglamento para la aplicación de la ley de contribución por riqueza mobiliaria.

Disentimos: Nuestra Cámara Agrícola, unida a la de Sevilla y Jaén, ha elevado un mensaje al Gobierno, manifestándole que el reciente decreto sobre aceites ha defraudado sus esperanzas de que quedara resuelto tan importante asunto. En nuestro número anterior expresamos nosotros nuestra conformidad con dicho decreto. Se basa en un gran espíritu de equidad y de consideración que es imprescindible en el gobernante.

No quiere esto decir que no sea posible mejorar, aún, lo legislado; serán detalles y cabos que el tiempo y nuestro trabajo han de hacer y merecer.

A fuer de sinceros, sin espíritu de clase, con un alto concepto de nuestro propio interés y del interés de los demás, la finalidad y el espíritu de aquella disposición, a nosotros nos son bien gratos. No es, pues, para perder ninguna esperanza. Hemos sido bastante atendidos, y más nos atenderá aún el Gobierno si hablamos en tono de ponderación, reconociendo la justicia que se nos hace, que si queremos que todo nos venga del Gobierno, hasta la complicidad en nuestras desidias y omisiones.

Jornales: Así como tampoco estamos conformes con la tarifa de jornales para siega hecha pública por la Sociedad de Agricultores y Ganaderos. Más que por la cuantía de aquéllos, sobre la que algunas observaciones podían hacerse si se quiere atender totalmente al bien general y al mismo prestigio de esos docu-

mentos, que nacen muertos si no son generosos y justos, por el carácter colectivo y bilateral del asunto de que se trata. No cabe acordar una sola de las partes interesadas en un asunto.

Y si se hace mirando sólo a una de las partes, a la propia, es dar pié para que nazca el acuerdo de la otra parte; frente a frente; y no debe ser así. Entre dos, siempre se acuerda hablando entre sí, y el acuerdo nace de esta deliberación.

Lo demás, es tomar una posición que no es la que más conviene, ni la más justa, ni la que más nos agrada a nosotros. Tenemos una ideología muy distinta de esta de prescindir de los demás. Al menos mientras pueda existir, la Sindicación mixta es mejor que la pura, patronal u obrera. Y de existir, separadas, las dos, o el acuerdo es entre ellas, o habrá que pechar con los acuerdos de cada una: Esto en buena lógica. Y en este segundo caso, la realidad, luego, hace que prevalezca el más fuerte, que unos días es uno, y otros otro.



El retiro obrero y la Agricultura: El interesante folleto de D. Severino Aznar sobre esta materia, del que incluimos hace unos números unos párrafos, y del que hemos de seguir ocupándonos, ha puesto sobre el tapete entre los Sindicatos la necesidad de abordar la solución de este asunto.

Ultimamente, *El Debate* ha dedicado un notable artículo a esta necesidad de atender en el campo al obrero, con el retiro y con otras mejoras, para evitar la despoblación que en España y en otros países se advierte buscando las mayores ventajas que proporciona el trabajo y la vida en las poblaciones.

Pero no basta todo ésto. No es cosa de convencer, pues todos lo estamos; es cosa de buscar un medio práctico de recaudar y aplicar las cuotas. Por medio de los Sindicatos, conformes; ¿pero cómo? Esto es lo que hay que estudiar, y en cuanto se nos dé la forma y el modo práctico de hacer una obra eficaz, no a tontas y a locas, no ha de quedar un Sindicato que no actúe o no coadyuve a esta obra de tanta justicia y tanta utilidad.

LA GRANADINA CONFITERIA Y PASTELERIA

Juan Chastang

Alfonso XIII, núm. 28

Suursal: Avenida de Canalejas, 22

(esquina Gran Capitán)

CÓRDOBA

Debemos dar lo supérfluo, lo que nos sobra. Pero... ¿a quién le sobra nada? ¿quién tiene bastante?

Para las Cooperativas de casas baratas

Está impreso y puesto a la venta al precio de una peseta ejemplar, el folleto «*Para descongestionar las grandes urbes*», escrito por Rivas Moreno.

Las Sociedades que se ocupan de la construcción de casas baratas, deben leer el trabajo de Rivas Moreno, pues en él encontrarán interesantes observaciones y datos muy curiosos.

Podemos servir esta obra desde esta Administración.

Imp. La Española. Librería 28. - Córdoba

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Sí, Sí
El Gran Capitán

==== CÓRDOBA ====

SAN ANTONIO

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE ALGODÓN

Francisco Crespo Muñoz

PRIEGO DE CORDOBA

ESPECIALIDAD EN LONERIA
Y COSTALES

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.